



**4Artes** es un concurso promovido por el Servicio de Juventud, que pretende favorecer y promocionar las expresiones artísticas de la juventud en diferentes disciplinas plásticas y visuales. Para ello trabaja las disciplinas de: fotografía, pintura, danza y literatura.

Es una acción que fomenta la opción por la cultura, la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico, valores recogidos en la Estrategia Joven 2030.

Su primera edición fue en el año 2013 y, en sus 11 años de trayectoria se han expuesto los trabajos seleccionados en distintos equipamientos y exposiciones de calle.

En la presente edición, se continúa la colaboración con el Servicio de Cultura, dado que la entrega de premios y la exposición de los trabajos finalistas se volverá a realizar en el Centro de Historias de Zaragoza. Como novedad se realizarán también actividades relacionadas con el concurso en la sede del Servicio de Juventud: La Azucarera.

**Los principales objetivos** del Concurso 4Artes son destacar el talento de nuestra juventud en diferentes disciplinas artísticas, visibilizar y poner en valor a toda la ciudadanía su arte y creatividad y dar a conocer sus obras en espacios públicos municipales.

Además se encuentra dentro del objetivo estratégico 2 de la Estrategia Joven 2030: “desarrollar proyectos de creación artística y cultural joven”.

Este concurso es una gran oportunidad para la muestra de experiencias y expresiones artísticas de gran calidad, en un mundo tecnológico y digital donde la inmediatez, las prisas y las gratificaciones instantáneas prevalecen ante los procesos creativos, reflexivos y elaborados a largo plazo.

Un concurso, donde se pone en valor la observación, la mirada, el trazo, el pincel, la imagen, la escritura, el movimiento, la belleza... dando lugar al esfuerzo, la constancia y las diversas manifestaciones artísticas de nuestros jóvenes, donde el público admira y contempla, se detiene y observa, estableciendo una especial conexión con las diferentes muestras de cada disciplina creativa.

**4Artes** es un concurso juvenil con el objeto de democratizar la cultura, mediante la promoción del arte. Busca atraer nuevo público joven y enlazar con artistas emergentes de la ciudad.

## ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

### Requisitos de participantes y obras

Podrán participar todos los y las jóvenes con edades comprendidas entre 12 y 30 años (ambas edades incluidas y teniendo en cuenta la edad en la fecha de presentación de la obra a concurso), nacidos o residentes en el término municipal de Zaragoza, sin mayor requisito que la aportación de una obra propia, de temática, técnica y estilo libre, garantizando que no vulnera derechos de terceros y sobre la que dispone de todos los derechos para su cesión a favor del Ayuntamiento de Zaragoza en caso de ser premiado.

Los trabajos presentados en las disciplinas de pintura, fotografía y literatura deberán ser originales y de propiedad de la persona participante.

En la disciplina de danza se admitirán a concurso trabajos realizados por más de una persona (conjuntos o colectivos artísticos, que al menos el 75% de los integrantes tengan edades comprendidas entre los 12 y los 30 años cumplidos en la fecha de inscripción).

Quienes obtuvieron el primer premio de alguna de las disciplinas a concurso en la edición de 4Artes 2024 no podrán volver a recibir un premio en la misma disciplina de esta nueva edición 2025.

### **Disciplinas a concurso:**

#### **Fotografía**

Podrán presentarse un máximo de dos fotografías por participante.

El formato en el que presentar las obras será: .jpg, con un peso del archivo máximo de 5 Mb y una resolución de 300pp

#### **Pintura**

Podrán presentarse un máximo de dos obras de pintura por participante.

El formato en el que presentar las obras será: .jpg, con un peso del archivo máximo de 5 Mb y una resolución de 300pp

#### **Danza**

Podrán presentarse un máximo de dos coreografías por solista o grupo.

Una misma persona puede estar en uno o más grupos. Un grupo con los mismos componentes no podrá presentarse con más de una denominación.

Los vídeos con la coreografía no deberán sobrepasar los 6:00 minutos de duración.

en formato .MOV, .MPEG4, .AVI, .WMV, .FLV, 3GPP, .WebM. Indicando nombre del solista/grupo y estilo.

#### **Literatura**

Podrán presentarse un máximo de dos obras por participante.

Se podrán presentar trabajos de poesía y relato corto, ambos en lengua castellana.

Los relatos no podrán sobrepasar la extensión de seis folios (con tamaño de letra 12 puntos) y la composición poética deberá tener un mínimo de 14 versos y un máximo de 90 versos.

Junto a las disciplinas relacionadas, 4Artes 2025 vuelve a plantear el **Reto Colores**

Podrán presentarse un máximo de dos retos por participante.

El tema será «colores», de tal forma que en la fotografía predomine un color.

El formato en el que presentar las obras será: .jpg, con un peso del archivo máximo de 5 Mb y una resolución de 300pp

#### **Inscripción**

Las inscripciones se realizarán a través de la web [www.concurso4artes.com](http://www.concurso4artes.com) del 7 de marzo al 27 de abril para lo cual se rellenará el formulario correspondiente indicando todos los datos solicitados y adjuntando el archivo con la obra a concurso.

Además los vídeos de las coreografías presentadas en la disciplina de danza se enviarán a través de Wetansfer a la dirección de correo electrónico [info@concurso4artes.com](mailto:info@concurso4artes.com)

Una vez comprobados los datos y su veracidad, serán incluidos en la web por orden de recepción.

La presentación de la obra al concurso implica automáticamente la voluntad del artista de participar en el mismo y la aceptación de estas bases, así como la autorización y cesión al Ayuntamiento de Zaragoza, de los derechos de imagen, reproducción, distribución y comunicación pública de las obras presentadas, con indicación de su autor, a través de cualquier medio, y de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. En ningún caso se hará uso de la cesión de estos derechos con fines comerciales.

Las personas ganadoras del concurso dan su autorización y ceden los derechos de explotación de sus obras, incluida su utilización sin fines comerciales a la organización del concurso, sin renunciar en ningún caso a los derechos morales y de divulgación de su obra.

Asimismo eximen a la organización del concurso de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión vigente en la que estos puedan incurrir, siendo las y los participantes los únicos responsables.

La temática de las obras presentadas estará limitada únicamente por el respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales y el sistema de valores democráticos. En ningún caso se aceptarán contenidos discriminatorios u ofensivos por razón de sexo, edad, origen, creencias u opiniones. Las obras que, a criterio de la organización, incurran en alguna de estas limitaciones serán retiradas de concurso con notificación puntual a sus autores.

## **PREMIOS**

Todas las obras finalistas formarán parte de la exposición 4Artes en el Centro de Historias de Zaragoza.

Cada disciplina artística contará con los siguientes premios:

1er premio: tarjeta regalo FNAC valorada en 300€

2º premio: tarjeta regalo FNAC valorada en 150€

Accésit: tarjeta regalo FNAC valorada en 50€

Como novedad en la presente edición, en cada disciplina artística se concederá además un premio especial a la mejor propuesta joven (participantes de 12 a 17 años) consistente en una tarjeta regalo FNAC valorada en 75€.

Además, el Reto Colores tendrá los siguientes premios:

1er premio: tarjeta regalo FNAC valorada en 60 €

2º premio: tarjeta regalo FNAC valorada en 40 €

Además de entre todas las propuestas recibidas al Reto, se realizará un sorteo cuyo premio será una tarjeta regalo FNAC valorada en 30 €

Los premios, serán entregados en el acto de inauguración de la exposición 4Artes en el Centro de Historias de Zaragoza, que se celebrará el día 12 de junio.

## **JURADO Y SELECCIÓN DE OBRAS**

Un jurado especializado, compuesto por personas relacionadas con el mundo de las artes, evaluará los trabajos presentados, atendiendo a los criterios de originalidad y calidad técnica y estética. Del total de las obras presentadas preseleccionarán las propuestas que serán incluidas dentro de la exposición 4Artes, así como las obras ganadoras de cada disciplina y categoría.

La decisión del jurado se determinará por mayoría y el fallo será inapelable, por lo que no procederá reclamación alguna contra los acuerdos que adopte, salvo constancia fehaciente de vulneración de lo previsto en las presentes bases.

En caso de que el jurado así lo decida, cualquiera de los premios podrá declararse desierto.

Cualquier supuesto o incidencia no contemplada en las bases del concurso, será resuelta por la organización, de acuerdo a criterios de equidad.

El jurado fallará los premios a comienzos del mes de mayo de 2025 y las obras ganadoras se darán a conocer en un acto de entrega de premios, coincidente con la inauguración de la exposición 4Artes.

La organización podrá, no obstante, modificar las fechas planteadas (ante incidencias de fuerza mayor), publicándolo con la debida antelación a través de la web del concurso, la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, así como en el perfil de instagram @zaragozajoven

Una vez que el jurado haya preseleccionado las obras que formarán parte de la exposición, los autores deberán presentar a la organización del concurso la documentación necesaria para verificar que cumplen los requisitos establecidos en las bases del concurso y, además, en la disciplina de pintura, las 15 obras preseleccionadas, deberán presentar la obra original para una mejor valoración por parte del jurado, en el plazo y lugar a determinar por la organización del concurso.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos al sistema de tratamiento de los gestores del concurso cuyas características son:

### **Corresponsable del tratamiento:**

**Ayuntamiento de Zaragoza (Servicio de Juventud)**

CIF: P5030300G

Dirección: Plaza del Pilar, 18 50003, Zaragoza

e-mail: webmunicipal@zaragoza.es

Contacto DPO: dpd@zaragoza.es

**Finalidad del tratamiento:** Gestión de las solicitudes y posterior participación en el concurso.

**Base jurídica del tratamiento:** Consentimiento prestado al participar en el concurso. Artículo 6.1.a) del RGPD.

### **Plazo de conservación de los datos:**

Se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales derivadas del tratamiento.

### **Destinatarios:**

Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, o el Titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o cuando la cesión esté autorizada por alguna Ley.

No obstante, tal como ha quedado expresado, el resultado del concurso será publicado conforme a lo dispuesto en las presentes bases.

### **Derechos:**

Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido a cualquiera de los corresponsables del tratamiento.

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/proteccion-datos>

### **Punto de contacto para los interesados y consulta de los aspectos esenciales del Acuerdo de corresponsabilidad:**

Ayuntamiento de Zaragoza